

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 0263 /

CERRO NAVIA, 17 FEB 2011

PLADECO:

Área : Desarrollo Social
Estrategia : Desarrollo del Capital Humano
MATERIA : "Aprueba Contrataciones, del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2010-2011"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 72, de fecha 01 de febrero de 2010, por el cual se delegan Facultades del Administrador Municipal en Secretaria Comunal de Planificación.
2. Decreto Alcaldicio N° 208, de fecha 14 de febrero de 2011, que designa al Sr. Víctor Rolack Torres Secretario Municipal subrogante.
3. Convenio de Transferencia Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, celebrado entre el Ministerio de Planificación y el Municipio, suscrito con fecha 14 de diciembre de 2009.
4. Decreto Alcaldicio N° 1652, de fecha 29 de septiembre de 2010, que aprueba convenio.
5. Memorando N° 41, de fecha 26 de enero de 2011, de la Dirección de Desarrollo Social.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 113, de fecha 02 de febrero de 2011.
7. Providencia N° 397, sin fecha, del Sr. Administrador Municipal.
8. Memorando N° 66, de fecha 08 de febrero de 2011, de la Dirección de Desarrollo Social.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Contrátase en el marco del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2010 - 2011, a las siguientes personas:
 - Bernardo Hilian Silva Ardiles, Maestro Carpintero e Instalador Eléctrico, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliado en calle [REDACTED] comuna de Cerro Navia, a contar del 01 de enero de 2011, hasta el 28 de febrero de 2011, por un monto bruto \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos); se deja establecido que el pago se efectuara en estados mensuales según avance de ejecución de obras; cuya función será:
 - Ejecutar integralmente las partidas constructivas comprendidas en proyecto de arquitectura elaborado por unidad técnica Chile Crece Contigo de la DIDESO, para habitación de espacios que funcionen como salas cunas de estimulación en los centro de Salud, CESFAM Albertz (ubicado en Av. Las Torres N° 1204) y CESFAM Cerro Navia (ubicado en Sado N° 7965).
 - Ejecutar las partidas concernientes a la instalación eléctrica integral de los espacios habitados en los recintos precitados.
 - Realizar reparaciones o ajustes constructivos según demanda realizada por unidad técnica Chile Crece Contigo, responsable de las obras.
 - Fernando Enrique Leiva Ramírez, Maestro Carpintero, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliado en calle [REDACTED] comuna de Cerro Navia, a contar del 01 de enero de 2011, hasta el 28 de febrero de 2011, por un monto bruto \$ 700.000.- (setecientos mil pesos); se deja establecido que el pago se efectuara en estados mensuales según avance de ejecución de obras; cuya función será:

- Ejecutar integralmente las partidas constructivas comprendidas en proyecto de arquitectura elaborado por unidad técnica Chile Crece Contigo de la DIDESO, para habitación de espacios que funcionen como salas cunas de estimulación en los centro de Salud, CESFAM Albertz (ubicado en Av. Las Torres N° 1204) y CESFAM Cerro Navia (ubicado en Sado N° 7965).
 - Realizar reparaciones o ajustes constructivos según demanda realizada por unidad técnica Chile Crece Contigo, responsable de las obras.
2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica los respectivos contratos.
 3. Désígnese Unidad Técnica de la evaluación del programa a la Secretaría Comunal de Planificación y de la certificación de los servicios prestados a la Dirección de Desarrollo Social.
 4. Impútese el gasto en las siguientes Cuentas Complementarias:
 - N° 21405, "Administración de Fondos".
 - N° 11405, "Aplicación de Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VICTOR ROLACK TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HRP/BAV/MJRM

18/02/2011

Distribución:

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal- Control-Contabilidad - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Desarrollo Social -Alcaldía - Archivo Municipal



MARCELA MORALES ALISTE
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN